



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.733-1

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 19 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 47 de la Coordinadora Cap del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Paula Judith Viveros Retamal.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Ángela Daniela Contreras Sobarzo
R.u.t.	[REDACTED]
Establecimiento	jardín infantil "Santa Lucia"
Cargo	asistente de párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	20 de junio 2013
Hasta	término licencia médica presentada por la Sra. Yanet Fritz Torres.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Yanet Fritz Torres
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/